



## DATOS GENERALES DE GRUPO ITALO POBLANO S. DE R.L. DE C.V.

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.

El suscrito **C. JESÚS LUIS ISLAS** con el carácter de GERENTE GENERAL de la persona moral denominada **GRUPO ITALO POBLANO, S. DE R.L. DE C.V.**, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada, mismas que no me han sido modificadas o revocadas, y al efecto señalo lo siguiente:

**TELEFONO: 222 2438836**

**CORREO ELECTRONICO: [italopoblano@gmail.com](mailto:italopoblano@gmail.com)**

**A)**

Razón Social	<b>GRUPO ITALO POBLANO, S. DE R.L. DE C.V.</b>
R.F.C.	GIG080526QL5
Domicilio Completo	Av. 24 De Febrero 1707 Col. San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, Puebla. CP. 72820
Teléfonos	22 22 43 88 36
E-mail	<a href="mailto:italopoblano@gmail.com">italopoblano@gmail.com</a>
Objeto de la empresa:	I.- El cultivo, producción, reproducción, compra venta, distribución y comercialización de toda clase de árboles y plantas naturales. II- La poda fitosanitaria de liberación de líneas eléctricas de alta y baja tensión y en general cualquier tipo de poda en árboles. III.- Elaboración de proyectos, construcción, plantación, forestación, reforestación, mantenimiento integral y saneamiento de áreas verdes públicas y privadas. IV.- Elaboración de proyectos, construcciones, rehabilitación y mantenimiento de calles, avenidas y aceras de caminos y andadores de terracería y pavimentación, movimientos de tierra, conformación y compactación de terrenos con, cualquier tipo de maquinaria, tales como grava, tezontle, tepetate, arena, cemento, concreto asfáltico, adoquín y cualquier otro material, relacionado con la actividad. V.- Elaboración de proyectos, construcciones, rehabilitación y mantenimiento de inmuebles y obras de ingeniería civil, tales como escuelas, hospitales, edificios, mercados, presas, complejos de energía eléctrica, petroleros, entre otros.





GRUPO ITALO-POBLANO S. DE R.L. DE C.V.

- VI.- Prestación de servicios relacionados con consultoría, auditorías, ambientales, así como estudios, de impacto ambiental y todas las actividades necesarias para llevar a cabo proyectos de reordenamientos ecológicos y saneamiento de selvas contaminadas.
- VII.- Arrendamiento y subarrendamiento de fincas, ranchos, restauración y cultivo de viveros de árboles y plantas de ornato.
- VIII.- Elaboración de proyectos, construcción, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones de agua potable y alcantarillado, así como el desarrollo de colectores, subcolectores atarjeas y todo tipo de drenajes y plantas de tratamiento de agua.
- IX.- Desazolve de canales a cielo abierto con equipos mecánicos y manuales, remediación de suelos, tratamiento de agua.
- X.- Recolección y desalojo, traslado y confinamiento final de desechos sólidos, residuos peligrosos y tóxicos.
- XI.- Servicios de consultoría, supervisión y auditoría de todas las actividades del objeto social.
- XII.- La compra, venta y distribución de materiales de construcción, maquinaria y equipo, arrendar, subarrendar, alquilar o fletar equipo de transporte, tales como camiones, tractocamiones, carros, pipas, maquinaria pesada, así como todo tipo de equipo permitido por la ley.
- XIII.- Contratar los recursos humanos y personal que sea necesario para efectuar todos los servicios mencionados en el objeto social.
- XIV.- Contratar todo tipo de pólizas de seguro, tanto para los bienes de la sociedad, como para sus socios y terceros.
- XV.- La adquisición, suscripción, aceptación, endoso y negociación en general de títulos de crédito, así como el otorgamiento de garantías en nombre de la sociedad a favor de terceros.
- XVI.- Fungir como fiador o garante hipotecario, e inclusive ante negociaciones con las diversas instituciones bancarias y de crédito.
- XVII.- El arrendamiento, subarrendamiento, uso, posesión o adquisición, venta y operación, por cualquier título o contrato de plantas, fábricas, talleres, patios, almacenes, oficinas y cualquier otro establecimiento similar, incluyendo la adquisición de todo tipo de bienes muebles e inmuebles o derechos reales, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social.
- XVIII.- Adquirir por cualquier título todo tipo de concesiones permitidas por las leyes.
- XIX.- La obtención de financiamientos y garantías, de dichos financiamientos, para el logro de los objetivos sociales.
- XX.- Adquirir y transferir, por cualquier título, el uso y explotación de patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor, la obtención de concesiones, otorgar a terceras personas licencias para el uso y explotación de dichas patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor.
- XXI.- Adquirir y transferir por contrato o cualquier otro medio, activos, acciones o partes sociales, así como participar en todo tipo de personas morales y entrar en comandita, sin que la sociedad se ubique en los supuestos del artículo cuarto de la ley del mercado de valores.





GRUPO ITALO-POBLANO S. DE R.L. DE C.V.

XXII.- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre del comitente o mandante.

XXIII.- En general, la realización y emisión de toda clase de actos. operaciones, contratos y futuros, ya sean civiles, mercantiles o de crédito relacionados con su objeto anterior

XXIV.- Transporte público de pasajeros.

XXV.- Reciclaje de cualquier producto, su distribución, transportación, confinamiento y traslado.

XXVI.- Operaciones de cualquier tipo de franquicias.

XXVII.-Adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones, y la realización de todos los actos procedentes que le correspondan como sociedad controladora de aquellas sociedades de las que llegase a ser titular de la mayoría de sus acciones o partes sociales.

XVIII.- Promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles.

XXIX.- proporcionar a sociedades mercantiles a asociaciones civiles servicios administrativos, de organización, fiscales, legales, de asesoría y consultoría técnica en materia industrial, contable mercantil o financiera y en general cualquier clase de asesoría a empresas.

XXX.- Otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles en las que tenga interés o participación mayoritaria o que pueda ejercitar la facultad de designar la mayoría de los órganos de administración.

XXXI.- Suscribir títulos de crédito, aceptarlos, así como endosarlos, avalarlos y gravarlos en cualquier forma que sean, sin que dicha actividad se ubique en los supuestos del artículo cuarto de la ley del mercado de valores y se realizará en los términos del artículo noveno de la ley general de títulos y operaciones de crédito, y avalar o garantizar en cualquier forma el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las sociedades en las que tenga participación mayoritaria o que pueda ejercitar la facultad de designar la mayoría de los órganos de administración.

XXXII.- Comprar, vender en corto, al contado a futuro o a plazo, acciones, obligaciones, Petro bonos, papel comercial, aceptaciones bancarias, cetes y en general, cualquier título de crédito; dar o recibir en garantía, dar o recibir en préstamos (así) títulos de crédito, obtener y otorgar créditos para la compraventa de títulos de crédito. ser agente, comisionista o representante de empresas nacionales o extranjeras.

XXXIII.- Comprar, vender, construir, edificar, administrar, dar o tomar en arrendamiento, explotar y negociar con terrenos, casas, edificios y en general con toda clase de bienes inmuebles, así como adquirir los derechos reales sobre los mismos que sean indispensables para su objeto social.

XXXIV.- Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, poseer, dar o tomar en prenda y negociar a cualquier título con maquinaria, equipo, materiales de construcción y en general, con toda clase de bienes muebles.

XXXV.- Urbanizar, pavimentar, edificar, construir, planear, diseñar, decorar, hacer las instalaciones de agua potable, sanitarias, eléctricas y de cualquier otra clase que se requieran de dichos inmuebles.

XXXVI.- Proporcionar servicios de ingeniería, arquitectura y técnicos de toda





GRUPO ITALO-POBLANO S. DE R.L. DE C.V.

	<p>clase de negociaciones.</p> <p>XXXVII.- Dar asesoría, hacer toda clase de estudios de urbanismo y planeación territorial y todo lo relacionado con desarrollo urbano y asentamientos humanos.</p> <p>XXXVIII.- Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir títulos, patentes, marcas industriales, nombres comerciales; opciones y preferencias, derecho de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad.</p> <p>XXXIX.- Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresa o sociedades, formar parte de ellas y entrar en comandita, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la ley del mercado de valores.</p> <p>XL.- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante.</p> <p>XLI.- En general, realizar y celebrar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.</p>
--	---

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS:**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	RFC	% acciones
<b>LUIS</b>	ISLAS	JESUS	LUIJ811227BUO	50%
<b>VARGAS</b>	CONSTANTINI	GUSTAVO DAVID	VACG801219431	50%

DATOS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

**ACTA CONSTITUTIVA:**

Número:	Fecha	Datos del Notario (nombre y núm. de notaría)	Inscrita en el R.P.P.C. de:	Número / Folio	Fecha:
<b>21783</b>	26/05/2008	LIC. FERANDO DE UNANUE SENTMANAT	PUEBLA	39342-2	30/05/2008





**MODIFICACIONES Y/O REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:**

B)

Número:	Fecha	Datos del Notario (nombre y núm. de notaría)	Inscrita en el R.P.P.C. de:	Número / Folio	Fecha:
NO HAY MODIFICACIONES					

**REPRESENTANTE / APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA:**

<b>Nombre:</b>	<b>JESUS LUIS ISLAS</b>
<b>Datos de Identificación oficial</b>	INE 1514483921
<b>Poder:</b>	GERENTE GENERAL
<b>Fecha:</b>	26/05/2008
<b>Datos del Notario (nombre y núm. de notaría)</b>	VOL. 253, INSTRUMENTO: 21,783 FECHA: 26 DE MAYO DE 2008 NOTARIO: LIC. FERNANDO DE UNANUE SENTMANAT NOTARIO PÚBLICO NO. 9 DE LA CIUDAD DE PUEBLA
<b>Inscrita en el Registro Público de Comercio de:</b>	NO.: 39342-2 FECHA: 30 DE MAYO DE 2008
<b>Número / folio:</b>	39342*2
<b>Fecha:</b>	FECHA: 30 DE MAYO DE 2008

- Anexo copia simple del Registro Federal de Contribuyentes
- Anexo copia simple del listado de contratista calificados y laboratorios de pruebas de calidad vigente
- Anexo copia simple de la Constancia de No inhabilitado

Sin más por el momento y agradeciendo la atención, quedo de usted

Atentamente.

**Lic. Jesús Luis Islas.**

*Gerente General.*

Grupo Italo Poblano, S. de R.L. de C.V.

